



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **PIC2017_21028**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-04-2021 a las 14:30 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Fraternidad Muprespa - Mútua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 12 - Sanidad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fraternidad.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=InZnMU1DDuA%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Cánovas del Castillo 3

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913608700

→ Correo Electrónico licitaciones@fraternidad.com

**Objeto del Contrato: Servicio de detectives para el control de prestaciones de Fraternidad-Muprespa
Lote: 24: León**

Modificación del contrato

→ Número de contrato Sin número

→ Fecha de modificación 21/04/2021

→ Observaciones Que el presupuesto máximo para la duración inicial del contrato se ha evidenciado insuficiente, debido a cambios coyunturales que han provocado un consumo acelerado y prematuro del mismo, motivado por un incremento de la necesidad de prestación de los servicios objeto del contrato.

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 991,73 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 991,73 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 10.909,09 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 10.909,09 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación 1.- Que en fecha 30 de agosto de 2017, fue suscrito entre FRATERNIDAD-MUPRESPA y EL DETECTIVE, el contrato con referencia 21704 (PIC2017_21028), que tiene por objeto el servicio de detectives para el control de prestaciones de FRATERNIDAD-MUPRESPA, lote 24 – León. 2.- Que el referido contrato, con una duración inicial que finaliza el próximo 5 de septiembre de 2021 cuenta además con dos posibles prórrogas de 12 meses cada una. 3.- Que el presupuesto máximo para la duración inicial del contrato se ha evidenciado insuficiente, debido a cambios coyunturales que han provocado un consumo acelerado y prematuro del mismo, motivado por un incremento de la necesidad de prestación de los servicios objeto del contrato. Las principales causas de dicho incremento en el consumo, comunes a varios contratos que como el de referencia, tienen por objeto la prestación del servicio de investigación privada por detectives para el control de prestaciones, han sido las siguientes: Incremento del número de bajas por contingencias comunes: Consecuencia de lo anterior, se ha incrementado el número de peticiones de seguimiento de detectives que acompañaban a las propuestas de alta a trabajadores en los que se sospechaba que existía alguna magnificación o

simulación de la patología. Aumento del número de bajas de trabajadores autónomos: Consecuencia de lo anterior se ha incrementado el número de servicios de detectives de corta duración para verificar el cese de actividad por cuenta propia. Campaña de revisiones de grado: Consecuencia de lo anterior, para facilitar al INSS esta tarea de revisión se han solicitado servicios de investigación privada en aquellos casos en los que se ha considerado que el trabajador pudiera estar simulando sus limitaciones. Aumento en la prevalencia e incidencia de las prestaciones por cuidado de menores afectados por cáncer u otras enfermedad grave: Consecuencia de lo anterior y ante los informes tan genéricos del SPS, que no permiten evidenciar de una manera clara la necesidad de cuidados directos, continuados y permanentes que requiere el menor; se ha optado por el uso del servicio de investigación privada, como medio complementario de verificación (en una prestación que hasta ahora no lo había requerido y por tanto no se encontraba presupuestado). 4.- Que, dado que las necesidades de FRATERNIDAD-MUPRESPA han superado a las inicialmente previstas, se debe incrementar el presupuesto máximo del contrato en un 10%. 3 5.- Que dicha posibilidad viene prevista en el Pliego de Condiciones Particulares rector de la "contratación del servicio de detectives para el control de prestaciones de FRATERNIDAD-MUPRESPA" que, en el apartado 24 "Modificación del Contrato" del Anexo 1 "Ficha Particular de la Contratación" dispone: "En virtud de lo previsto en el artículo 106 del TRLCSP los contratos resultantes de la presente licitación podrán modificarse en un 10% al alza sobre el precio del contrato, cuando superado éste, las necesidades de FRATERNIDAD-MUPRESPA así lo justifiquen." Que, por cuanto antecede, ambas partes, reconociéndose mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria, acuerdan la

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 79721000 - Servicios de agencia de detectives.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **David Rodrigo Curiel (DRC Detectives)**

→ NIF 71150395X

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 0,01 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 0,01 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato Sin número

→ Fecha de Formalización 04/09/2017